



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

292-93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 23 de Agosto de 1.993  
 Expediente Nº 12.240/87

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Estudio de la Tensión Arterial en Escolares de 6 a 14 años de la Ciudad de Salta", elaborada por la alumna: Mercedes, BAZAN VARGAS, L.U.Nº 8.549 ; de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de fs. 43 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 31 de Agosto de 1993 a horas 15:00 de la alumna Mercedes, BAZAN VARGAS L.U.Nº 8.549, de la Carrera de Enfermería y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Est. Gladys Marta, ROMERO
- Lic. Bárbara, HENNESSY de SALIM
- Dr. Alberto, ALEMAN
- Lic. Catalina, FARFAN (Suplente)

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ORD  
 207  
 APA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
 DECANO